

CERTIFICADO
NO. 2019-008943

SALUD VIAL IPS SAS

Acreditación ONAC No. 18-CEP-001 del 10/07/2018

SALUD VIAL IPS

Nit: 9011067793
Dirección: Calle 26 sur # 69 - 72 piso 1 - BOGOTÁ
Teléfono: 9278469
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte:



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 10087 RUNT No:24816810

Fecha de Expedición: 07/11/2019 Fecha Vencimiento: 05/05/2020

Nombre del candidato: ANDREA XIMENA LLANOS
FONSECA

Fecha Nacimiento: 27/11/1982

Documento: CC52953308

Ocupación: Otros

Edad: 36 años

Teléfono: 0

Dirección: CLBC NR87B 40

Lugar de residencia: BOGOTÁ

Gs/Rh: O+

Estado Civil: Soltero(a)

Tipo Vinculación: No registra

Sexo: F

Aseguradora: Famisanar Ltda

Nombre del responsable: No registra

Teléfono: No registra

Parentesco: No registra

Evaluación de Capacidad Visual

Dispositivo Agx	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Agudeza Visual	Lejano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Lejano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Lejano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Cercano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Cercano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
Vision Nocturna	Cercano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
	Binocular	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO
Campo Visual	Campímetro Izquierda	$\geq 70^\circ$	70	APROBADO
	Campímetro Derecha	$\geq 70^\circ$	70	APROBADO
	Perimetría Izquierda	$\geq 70^\circ$	85	APROBADO
	Perimetría Derecha	$\geq 70^\circ$	85	APROBADO
Vision en Profundidad	Lejana	< 75 s de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO
	Cercana	< 75 s de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO
Sentido Luminoso	Vision Mesopica	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
Discriminación de Colores	Binocular	≥ 4	6	APROBADO
Sensibilidad al Contraste	Binocular	≤ 50 %	20	APROBADO
Encandilamiento	Binocular	≤ 5 s	3	APROBADO
Recuperación Encandilamiento	Binocular	≤ 3 Lineas AV	3	APROBADO
Phorias	Horizontal Lejana	≥ 1.5 y ≤ 6.5	5.0	APROBADO
	Vertical Lejana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	4.5	APROBADO
	Horizontal Cercana	≥ 2.5 y ≤ 7.5	5.0	APROBADO
	Vertical Cercana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	4.5	APROBADO
Otras Valoraciones	Afaquias y Pseudoafaquias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Motilidad Palpebral	NORMAL	NORMAL	APROBADO
	Anatomía y Motilidad Ocular	NORMAL	NORMAL	APROBADO
	Deterioro Progresivo	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Cirugías Refractivas	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Nistragmus	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Estrabismos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Diplopias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Otros Defectos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Optómetra
NANCY MAJURY URREGO
VELANDIA

No. Registro
20637850

Firma y Huella del Optómetra

Evaluación Médica

Presión Arterial: 110/60 mmhg
Frecuencia Respiratoria: 18 Resp/min

Frecuencia Cardíaca 70 lat/min
Peso 64 Kg

Estatura 163 cm

Parámetro	Resultados
Sistema Locomotor	
Movilidad	NO REFIERE
Afecciones y anomalías progresivas	NO REFIERE
Talla	NO REFIERE
Sistema Cardiovascular	
Insuficiencia cardíaca	NO REFIERE
Trastornos del ritmo	NO REFIERE
Marcapasos y desfibrilador automático implantable	NO REFIERE
Prótesis valvulares cardíacas	NO REFIERE
Cardiopatía isquémica	NO REFIERE
Hipertensión arterial	NO REFIERE
Aneurismas de grandes vasos	NO REFIERE
Arteriopatías periféricas	NO REFIERE
Trastornos Hematológicos	
Procesos onco-hematológico	NO REFIERE
Procesos sometidos a tratamiento quimioterapéutico	NO REFIERE
Policitemia Vera	NO REFIERE
Otros trastornos onco-hematológicos	NO REFIERE
Trastornos no onco-hematológicos.	NO REFIERE
Anemias, leucopenias y trombopenias	NO REFIERE
Trastornos de coagulación.	NO REFIERE
Tratamiento anticoagulante.	NO REFIERE
Neuropatías.	NO REFIERE
Trasplante renal.	NO REFIERE
Sistema Renal	
Disneas.	NO REFIERE
Trastornos del sueño.	NO REFIERE
Sistema Respiratorio	
Otras afecciones.	NO REFIERE
Diabetes mellitus	NO REFIERE
Enfermedades Metabólicas y Endócrinas	
Cuadros de hipoglucemia	NO REFIERE
Enfermedades tiroideas	NO REFIERE
Enfermedades paratiroideas	NO REFIERE
Enfermedades adrenales	NO REFIERE
Sistema Nervioso y Muscular	
Enfermedades encefálicas, medulares y del sistema nervioso periférico.	NO REFIERE
Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologías	NO REFIERE
Alteraciones del equilibrio	NO REFIERE
Trastornos musculares	NO REFIERE
Accidente isquémico transitorio	NO REFIERE
Accidentes isquémicos recurrentes	NO REFIERE
Otras causas que no se especificaron	
Otras causas no especificadas	NO REFIERE

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Médico
FRANKLIN ALFREDO GUEVARA
TAPIA

No. Registro
3421/98

Firma y Huella del Médico general

Personalidad y Sustancias

	Puntuación directa	Máxima puntuación
10.1 Delirium, demencia, Trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos psicótico	-2	16
10.2 Trastornos mentales debidos a enfermedad médica	0	4
10.3 Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	0	6
10.4 Trastornos del estado de ánimo	1	7
10.5 Trastornos disociativos	1	7
10.6 Trastornos del Sueño	1	7
10.7 Trastornos del control de impulsos	0	7
10.8 Trastornos de personalidad	3	14
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual	9	12
10.10 Trastornos de déficit de atención y comportamiento perturbador	1	9
11.1 11.2 11.3 Abuso, dependencia y trastornos inducidos por el alcohol	0	5
11.4 11.5 11.6 11.7 Consumo habitual, abuso, dependencia y trastornos inducidos de sustancias psicoactivas	0	5

Inteligencia

	Puntuación directa	Máxima puntuación
Inteligencia	9	12
Inteligencia Práctica	4	5
Inteligencia Analítica	5	7
Coefficiente Intelectual	92	

10.11. Otros trastornos mentales no incluidos en apartados anteriores

	Observaciones
Está centrado en el diagnóstico o el tratamiento y la persona no tiene un trastorno mental.	NO.
Aunque la persona tiene un trastorno mental, éste no está relacionado con el problema	NO.
La persona tiene trastorno mental que está relacionado con el problema, pero el problema es de gravedad suficiente como para merecer atención clínica	NO.

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Psicólogo
ANDREA YADIRA OLARTE NOVA

No. Registro
52527167

Firma y Huella del Psicólogo

Observaciones

Candidato cumple con los requisitos de conformidad del Anexo 1 de la resolución 0217 de 2014 MT. El candidato cumple sin restricción.

CERTIFICADOR
BAIRON GREGORIO MENA
LLOREDA

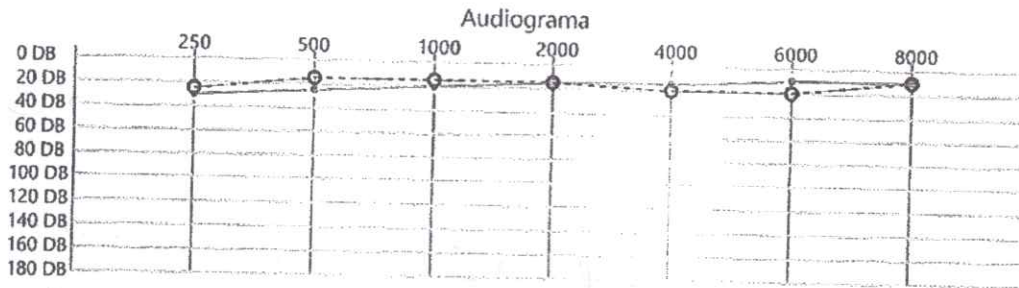
No. Registro
132090

Firma
Firma y Huella del Certificador



Huella

Evaluación de Capacidad Auditiva



Dispositivo Amplívoz	250Hz	500Hz	1000Hz	2000Hz	4000Hz	5000Hz	8000Hz	PTA	HFA
Oído Derecho(db)	30	25	20	15	15	10	10	20.00	11.67
Oído Izquierdo(db)	25	15	15	15	20	20	10	15.00	16.67
< 20 db Normal > 25 db y < 40 db - Hipoacusia Leve > 45 db y < 60 db - Hipoacusia Moderada > 65 db y < 80 db - Hipoacusia Severa									

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Fonoaudiólogo
SANDRA PATRICIA CASAS
CASTELLANOS

No. Registro
52764726

Firma y Huella del Fonoaudiólogo

Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz

Cargue Manual	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Atención Concentrada y Resistencia a la Monotonía	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta	≤ 0.69 s	0.42-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 0.69 s	0.36-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 5 Errores	3-APROBADO	APROBADO
Reacciones Múltiples	Tiempo Medio de Reacción de respuesta	≤ 1.14 s	0.96-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 1.14 s	0.87-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 7 Errores	5-APROBADO	APROBADO
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error	≤ 4.83 s	2.36-APROBADO	APROBADO
	Porcentaje de Error sobre el Recorrido	$\leq 2\%$	1-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 15 Errores	4-APROBADO	APROBADO
Reacción al Frenado	Tiempo Medio de Reacción al Frenado	≤ 0.75 s	0.45-APROBADO	APROBADO
Velocidad de Anticipación	Tiempo Medio de Desviación (Vel 1.)	≤ 0.83 s y ≤ 0.83 s	0.45-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Desviación (Vel 2.)	≤ 0.83 s y ≤ 0.83 s	0.53-APROBADO	APROBADO
Inteligencia Práctica	Inteligencia Práctica	PRESENTÓ	Sí, cumple	APROBADO

Observaciones

apto sin restricciones según resolución 0217 de 2014